

Quito, 30 de Marzo del 2012

Señores

Accionistas

ELECTROAFINES S.A.

Ciudad.-



En calidad de Comisario de la compañía ELECTROAFINES S.A., y sobre la base del nombramiento otorgado por la Junta de Accionistas para el ejercicio económico 2011, y de acuerdo a las disposiciones de La Ley de Compañías y su Reglamento vigente presento a su consideración el informe sobre la situación financiera de la compañía en mención.

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento adecuadamente a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para la elaboración del presente informe he contado con la colaboración de los administradores; quienes de manera oportuna me han facilitado toda la información que me permita expresar mi opinión.

Revisados los libros y actas de Junta de Accionistas, puedo indicar que esta documentación se encuentra archivada en forma adecuada y de acuerdo a las disposiciones constantes en lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de la Ley de Compañías.

La documentación de respaldo se mantiene de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, así como los saldos en los Estados Financieros se encuentran presentados razonablemente y cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías aplicados de acuerdo a las características de su actividad.

Una vez revisado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011, se han podido obtener las siguientes apreciaciones.

- Las cuentas de resultados presentan una utilidad de \$ 938.01
- Las cuentas por cobrar al 2011 ascienden a \$ 39.892,02, rubros que el sistema contable ha arrojado en base a la facturación y a los comprobantes de ingreso generados en el año y que han sido comprobados con la conciliación bancaria hasta el 31 de diciembre.
- Al 31 de diciembre del 2011 el mayor de bancos arrojó \$ 2.711,37
- La razón Corriente (Activos Corrientes/Pasivos Corrientes) representa el 1,15 que significa que la compañía posee recursos para hacer frente sus deudas.

- La razón de endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total) es del 90,03%, este porcentaje refleja el financiamiento total que obtenido la compañía para cumplir su actividad económica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- El rubro por arriendo del total de gastos generales, fue mejorando en base a las recomendaciones del año pasado (2010), esto mejoro con publicidad y propaganda, lo cual es bastante representativo en relación a que una considerable parte de ingresos están sustentando el arriendo.
- En base a todo este análisis puedo concluir que las cifras presentadas en los balances son aceptables y que van en crecimiento a futuro tomado las medidas necesarias para mantenerse y no ocasionando una perdida a futuro.

Atentamente,



Margarita Fernández Salvador

COMISARIO

C.E. 170398217-1

